

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
HORA : 02:00 p.m.
LUGAR : Sala de Consejo FMH USMP

AGENDA:

1. Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta.
2. Informes

Decano:

IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ

Docentes:

1. DRA. NELLY BORRA TOLEDO
2. DR. HUGO JAVIER ORTIZ BECERRA
3. DR. LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS
4. DR. ENRIQUE LUIS PAZ ROJAS
5. DR. RICARDO FUJITA ALARCÓN

Alumnos:

1. BRIGGITTE YAMILE SUAREZ ESTEBAN
2. ZIARA ALEJANDRA RUIDIAS FLORES
3. LILIAN ELLEN ALVAREZ TRUJILLO

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

Invitados:

1. DR. VICTOR HINOSTROZA BARRIONUEVO
2. DR. JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR

SESIÓN:

La sesión del Consejo de Facultad comenzó con la lectura y aprobación de las actas de la reunión anterior. La que fue aprobada por unanimidad.

Se presentaron varias resoluciones, incluyendo aquellas relacionadas con grados, títulos, comités y comisiones, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Se destacó la aprobación por unanimidad del acta anterior.

Se dio informe de las resoluciones anteriores, con especial énfasis en aquellas de naturaleza académica:

CONSEJO DEL 16 DE MAYO DE 2024

RETIRO DE CICLO	DIRECTIVA DE SUBSANACIÓN	MIEMBRO DE JURADO DE TESIS PARA GRADO DE MAESTRO	MIEMBRO DE JURADO POR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
0195-0216-0237-0381-0541-0627-0758- 0196-0217-0238-0406-0542-0656-0761- 0197-0218-0239-0407-0543-0657-0771- 0198-0219-0240-0408-0544-0658-0782- 0199-0220-0274-0409-0545-0664-0788- 0200-0221-0302-0410-0552-0671-0792- 0201-0222-0314-0446-0553-0672-0836- 0202-0223-0325-0447-0554-0673-0837- 0203-0224-0326-0448-0562-0674-0860- 0204-0225-0327-0449-0563-0675-0861- 0205-0226-0328-0450-0564-0676- 0206-0227-0329-0451-0565-0681- 0207-0228-0340-0482-0567-0682- 0208-0229-0341-0503-0594-0683- 0209-0230-0343-0504-0600-0684- 0210-0231-0344-0505-0601-0724- 0211-0232-0376-0506-0602-0746- 0212-0233-0377-0507-0613-0749- 0213-0234-0378-0508-0614-0751- 0214-0235-0379-0509-0615-0752- 0215-0236-0380-0514-0616-0753-	0276	0277-0867- 0522- 0586- 0587- 0588- 0625- 0626- 0663- 0685- 0715- 0747- 0748- 0772- 0773- 0774- 0775- 0776- 0852- 0857- 0858- 0859-	0733-

Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernández
Decano

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



COMITÉ DE ESPECIALIDAD Y SUB-ESPECIALIDAD DE RESIDENTADO MÉDICO 2024	DIRECTIVA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN	LICENCIA CON GOCE DE HABER	DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN, RETROALIENTACIÓN, RECLAMOS Y SOLUCIONES.....	CONTRAPRESTACIONES
0278-	0375-	0279- 0282- 0386- 0389- 0436- 0526- 0765-	0280-	0634-

Ivan Martin Vojvodic Hernandez

Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernández
Decano

		0766-0831-		
--	--	------------	--	--

ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN	GRADO DE DOCTOR	RENOVAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.....	TITULO DE MEDICIO CIRUJANO	ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SIMULACIÓN 2024
0435-	0356-0607-	0368-	0357-0711- 0433-0712- 0434-0717- 0477-0737- 0485-0757- 0486-0769- 0502-0778- 0513-0801- 0517-0833- 0518-0843- 0523-0849- 0524-0856- 0537- 0548- 0549- 0550- 0635- 0640-	0077-

Tamara Jorquera Johnson

Dra. Tamara Jorquera Johnson
Secretaría de Facultad

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	SUBSANACIÓN	ACTUALIZAR COMITÉ DE CONVALIDACIÓN	DIPLOMADO	DIRECTIVA DEL COMITÉ DE PLANEAIENTO
0112- 0142- 0149- 0404- 0430- 0431- 0441- 0445- 0528- 0659- 0698- 0720-	0865-	0086	0183- 0390- 0414- 0437- 0525- 0633-	0106-0202-

Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernandez
Decano

0728-				
0791-				
0845-				
0848-				

CONVALIDACIÓN	TRASLADO	REACTUALIZACIÓN FILIAL NORTE.	ABANDONO DE CICLO	PROGRAMA PARES
0538-	0392-	0084-	0085-	0113-
0701-	0393-			
0702-	0394-			
0703-	0395-			
0704-	0396-			
0705-	0397-			
0706-	0398-			
0707-	0399-			
0708-	0400-			
0709-	0401-			
0710-	0402-			

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

EQUIPO EDITORIAL	CURSO TALLER	RENOVACIÓN DE BENEFICIOS PREGRADO	BAJA	COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
0114-	0087- 0158- 0161- 0171- 0179- 0180- 0181- 0182- 0193- 0385- 0454- 0532- 0604- 0630-	0118-	0605- 0784-	0119-

				BECA
--	--	--	--	------

Ivan Martin Vojvodic Hernandez

Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernández
Decano

Tamara Jorquiera Johnson

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

POSGRADO INCLUSIÓN DE LAS NOMENCLATURAS	CONTRATACIÓN DE DOCENTE	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2024-I	BENEFICIOS PRIMEROS PUESTOS	
0127-	0350	0134- 0175- 0191- 0317- 0349- 0372- 0403-	0147-	0531-

REVALIDACIÓN	NUEVA O CAMBIO DE CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE JURADO DE TESIS	BENEFICIO DE ESCALA	TELEMENTORIA PARA MÉDICOS SERUMISTAS	BENEFICIO VOLUNTARIO ASESORES PARES
0557- 0558-	0165-0529 0168-0533- 0188-0534- 0194-0535- 0370-0536- 0417- 0484- 0546- 0561- 0568- 0589- 0590- 0591- 0592- 0667- 0714- 0716- 0718- 0786- 0787- 0847-	0169- 0186- 0187- 0320- 0365- 0366- 0438-	0170-	0178-

RENOVACIÓN DE MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA	COMISIÓN AD-HOC REVALIDACIÓN	MATRÍCULA CONDICIONAL	SEPARACIÓN DEFINITIVA	SILABO 2024-I PRE-GRADO

0321- 0322-	0729-	0108- 0157-	0109	0335-
----------------	-------	----------------	------	-------

MIEMBRO DE JURADO CALIFICADOR PARA TÍTULO DE MEDICO CIRUJANO	GRADO DE MAESTRO	TÍTULO DE SUB-ESPECIALIDAD	BACHILLER	RENUNCIA
0088-0300-0491-0643-0839-	0102-	0104-	0115-	0107-0428-
0089-0301-0492-0644-0844-	0103-		0130-	0146-0429-
0090-0358-0493-0645-	0143-		0136-	0315-0452-
0091-0359-0494-0646-	0144-		0139-(F.N.)	0316-0480-
0092-0360-0495-0647-	0162-		0140-	0319-0481
0093-0361-0496-0648-	0163-		0141-	0330-0521-
0094-0362-0497-0649-	0164-		0145-	0331-0530-
0095-0363-0498-0650-	0405-		0150-	0332-0540-
0096-0416-0499-0651-	0442-		0151-	0333-0595-
0097-0418-0500-0652-	0443-		0155-	0334-0609-
0098-0419-0512-0699-	0444-		0156-	0338-0618-
0099-0420-0572-0734-	0478-		0501-	0339-0700-
0100-0421-0573-0735-	0636-		0770-	0342-0842-
0101-0422-0574-0800-	0687-		0799-	0345-0854-
0283-0423-0575-0802-	0688-			0346-0855-
0284-0424-0576-0803-	0689-			0347-
0285-0425-0577-0804-	0690-			0348-
0291-0426-0578-0805-	0691-			0352-
0293-0427-0579-0806-	0692-			0371-
0294-0456-0580-0807-	0693-			0374-
0295-0457-0581-0808-	0722-			0382-
0296-0474-0582-0809-	0797-			0383-
0297-0487-0583-0810-	0834-			0384-
0298-0488-0584-0811-	0835-			0387-
0299-0489-0641-0812-	0846-			0388-
0300-0490-0642-0838-				


 Facultad de Medicina Humana
 Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernández
 Decano


 Facultad de Medicina Humana
 Dra. Tamara Jorquiera Johnson
 Secretaria de Facultad

RESERVA DE MATRÍCULA	DONACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE COMISIÓN DE. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA ESTUDIANTES 2024.	AUSPICIO	COMITÉ DE CALIDAD FILISL NORTE
----------------------	----------	--	----------	--------------------------------

0110- 0318- 0373- 0411- 0412- 0483- 0617- 0665- 0750- 0798-	0292- 0351- 0453- 0511-	0353	0111-0781 0135- 0355- 0364- 0367- 0510- 0516- 0520- 0527- 0559- 0738-	0117-
--	----------------------------------	------	---	-------



Facultad de Medicina Humana
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano

MIEMBRO DE JURADO GRADO DE DOCTOR	SUBSANACIÓN RESIDENTADO	CAMBIO DEL TITULO DE LA TESIS	ANULACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA	ANULAR RETIRO DE CICLO
0551- 0840-	0515- 0566- 0862- 0865	0610-	0622-	0623-



Facultad de Medicina Humana
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

ANULAR RENUNCIA				
0624-				

OTROS:

0105- Artículo Primero.- APROBAR la actualización del currículum y plan de estudio según la propuesta del Comité de Gestión Curricular, según lo especificado en el Anexo 1 a la presente resolución, formando parte de la misma.

Artículo Segundo. - MODIFICAR el cuadro de vacantes para el examen ordinario correspondiente al proceso de Admisión 2024-1, incluyendo un número adicional de vacantes para ser admitidos al nuevo plan de estudios a que hace referencia el artículo 1.

Artículo Tercero.- APROBAR que los ingresantes que ocupen las vacantes que fueran publicadas antes de la presente modificación acceden al ciclo 1 del plan de estudios vigente antes de la presente modificación.

0116 - Artículo Primero.- APROBAR el Cronograma de Admisión y Cronograma de vencimiento de mensualidades 2024-I, de los programas de Maestrías y Doctorados, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana:

0192- Artículo Primero.- Aprobar a partir de la fecha, la incorporación del Centro de Investigación de Virología de la Universidad de San Martín de Porres al Instituto de Investigación (IDI) de la Facultad de Medicina Humana - USMP, para el adecuado cumplimiento de sus fines y objetivos.

Artículo Segundo.- Designar como responsable del Centro de Investigación de Virología del Instituto de Investigación (IDI) de la Facultad de Medicina Humana -USMP, al Dr. Arturo Pareja Cruz.

Artículo Tercero.- Indicar a la Oficina de Administración de la Facultad de Medicina Humana, verificar los bienes del mencionado Centro de Investigación de Virología de la Universidad de San Martín de Porres.

0413.- Artículo Primero.- Aprobar el nombramiento de Responsable del Programa de Pre Médicas de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, al Dr. Jose Rafael Carhuancho Aguilar, el que asumirá a partir de la fecha.

Artículo Tercero.- Se agradece por los servicios prestado al Dr. Marco Antonio Pastor Talledo.

0455.- Artículo Primero. ANULAR el beneficio de los siguientes alumnos perteneciente al Programa de Horas para Estudiantes en el área de Biblioteca de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres:

0475.- Artículo Primero. - Aprobar cambio de denominación del programa:

Tipo de Entidad	Entidad	Denominación del Programa	Nueva Denominación del Programa	Nueva Denominación del Grado	Código del Programa	Código de Local
Universidad	Universidad de San Martín de Porres	Inmunología con mención en Infectología y Enfermedades Autoinmunes	Inmunología	Maestro en Inmunología	P74	SL04
Universidad	Universidad de San Martín de Porres	Inmunología con mención en Infectología y Enfermedades Autoinmunes	Inmunología	Maestro en Inmunología	P142	SL04
Universidad	Universidad de San Martín de Porres	Inmunología con mención en Infectología y Enfermedades Autoinmunes	Inmunología	Maestro en Inmunología	P143	SL04

Facultad de Medicina Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano

Facultad de Medicina Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

0519.- Artículo Primero.- Actualizar el COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2024 de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres

DR. SIXTO ENRIQUE SÁNCHEZ CALDERÓN	PRESIDENTE
DR. JOSE FRANCISCO PARODI GARCIA	MIEMBRO
DR. PEDRO JAVIER NAVARRETE MEJIA	MIEMBRO
DR. JOSEPH JESUS SANCHEZ GAVIDIA	MIEMBRO
DRA.NORA DE LAS MERCEDES ESPIRITU SALAZAR	MIEMBRO
DR. CESAR EDGARDO SISNIEGAS VERGARA	MIEMBRO

Facultad de Medicina Humana

 Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
 Decano

0547- Artículo Primero.- APROBAR la conformación del **Equipo Directivo de la Unidad de Posgrado para el 2024**, de la Facultad de Medicina Humana, el que esta integrado por:

- Director de Posgrado:
 - Dr. Carlos Enrique Ruiz Morí
- Responsable de Segunda Especialidad (Residentado Médico):
 - Dr. Víctor Hugo Aburto Loroña.
- Coordinadora de Posgrado:
 - Dra. Carolina Quispe Reyes.
- Coordinación Académica de Segunda Especialidad (Residentado Médico):
 - Dr. Roberto Carlos Romero Onofre.
- Coordinación Administrativa de Segunda Especialidad (Residentado Médico):
 - Dr. Christopher César Vásquez ChuquiHuaccha
- Secretarias de Segunda Especialidad (Residentado Médico):
 - Mayra Alejandra Tananta Romayna.
 - Nicol Stefany Farfan Quispe.

Facultad de Medicina Humana

 Dra. Tamara Jorquiera Johnson
 Secretaria de Facultad

0555.- Artículo Primero. – Rectificar, el segundo nombre de la interesada, de acuerdo con el texto de su Partida de Nacimiento original y su DNI 75972356, de la siguiente manera: NOMBRES APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO Dice: ALEJANDRA PIERINS CABRERA CRUZADO Debe decir: ALEJANDRA PIERINA CABRERA CRUZADO.

0556.- Artículo Primero.- APROBAR el reconocimiento del contenido de los programas de Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad de San Martín de Porres.

0560.- Artículo Primero.- Aprobar el cambio de estatus, de Jefe de Práctica a Docente a favor de la profesora **MIRYAM MARITZA RODRÍGUEZ LUCÉN**, quien labora en la Unidad de Ciencias Básicas, de la dirección del Departamento Académico de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0571- Artículo Primero.- APROBAR la actualización del **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024 - MOF**, el que forma parte de la presente resolución decanal.

0603.- Artículo Primero.- Actualizar la conformación del **COMITÉ DE TESIS Y PUBLICACIONES 2024**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, la que se detalla a continuación:

Dr. José Del Carmen Sandoval Paredes	Presidente
Dr. José Luis Pacheco De la Cruz	Miembro
Mg. Caroline Malamud Kessler	Secretaria
Mtro. Christopher Vásquez Chuquihuaccha	Miembro

0606.- Artículo Primero.- Aprobar la actualización de los miembros del **Comité de Convalidación de Maestría y Doctorado 2024**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana - Universidad de San Martín de Porres, a los siguientes profesionales:

Dr. PEDRO JESUS MENDOZA ARANA	PRESIDENTE
Dr. JOSE LUIS PACHECO DE LA CRUZ	MIEMBRO
Dr. JOSE FRANCISCO PARODI GARCIA	MIEMBRO
DRA.CAROLINA QUISPE REYES	SECRETARIA

0638.- Artículo Primero.- Aprobar la SEMANA DE LA ÉTICA, la que se llevará a cabo del **14 al 19 de octubre de 2024**, en donde se realizarán conferencias y mesa redonda, así como actividades en cada asignatura, para todos los alumnos de la facultad revisen un caso de bioética, y estará integrado por:

DR. JAVIER EDUARDO PEREZ TELLEZ
DR. JUAN ALFREDO BENAVIDES ZUÑIGA

0639. Artículo Primero.- Encargar al Comité de Tutorías y Asesorías, organizar, difundir y realizar capacitaciones sobre técnicas de estudio y administración del tiempo, a los alumnos que cambian de nivel curricular, así mismo deberán coordinar con el departamento académico.

0666.- Artículo Primero.- APROBAR los Comités de Especialidad para el 2024, de la Unidad de Posgrado, en razón a los estandares de CONAREME.

N°	ESPECIALIDAD SUBE SPECIALIDAD	INTEGRANTE	SE DE DOCENTE
01	SUBESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR	PRESIDENTE ROJAS CASTANEDA, FRANCISCO FIDEL	FACULTAD DE MEDICINA LA MOLINA
02	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	PRESIDENTE NIETO BALAREZO, EDUARDO	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS (ESSALUD)
03	ESPECIALIDAD EN GENETICA MEDICA	PRESIDENTE PURIZACA ROSILLO, NELSON DAVID	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS (ESSALUD)
04	SUBESPECIALIDAD EN PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	PRESIDENTE OSNAYO DELGADO, JOSE LUIS	FACULTAD DE MEDICINA LA MOLINA
05	ESPECIALIDAD EN REUMATOLOGIA	PRESIDENTE RAMOS VALENCIA MARIA PATRICIA	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS (ESSALUD)

0686.- Artículo Primero.- Aprobar la conformación del Comité de Trabajo de Investigación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, el que tendrá la finalidad de iniciar el proceso de revisión y evaluación, así como contribuir con una adecuada orientación en el proceso de recopilación y ordenamiento de la información, en concordancia con el Reglamento de Grados y Títulos y exigencias normativas de la Ley Universitaria 30220, en mérito al artículo 61 Inc.b del Reglamento General de la Universidad, y estará a cargo de los siguientes profesionales:

Dr. LINCOLN EDWA LLANDEO	Presidente
Dr. PERCY ROSSELL PERRY	Miembro
Dr. WILDE LAVADO ACUÑA	Miembro
Dr. JOSE ORESTES TORRES SOLIS	Miembro

0713- Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Gestión 2024, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0721.- Artículo Primero. - APROBAR la contratación del **Docente Extraordinario**, como profesor en la asignatura de Introducción a las Ciencias Sociales del Programa Premédicas 2024-I,

Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Remuneración mensual	Inicio de contrato	Finalización de contrato
HURTADO HARO ERNESTO ALONSO	10801717	Profesor Programa Premédicas 2024-I	25 horas/semana en escala 11-A: S/. 1500 (Mil quinientos cuarenta con 00/100 soles)	01/04/2024	28/06/2024

0723.- Artículo 1°.- Aprobar la Convocatoria, plazas vacantes y bases para el **Concurso Público para Contratación Docente 2024-II**; contenida en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

0729.- Artículo Primero.- Aprobar la conformación de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE REVALIDACIÓN FMH-USMP**, la que se encargará de la evaluación y atención del proceso solicitado a través del Oficio N°**108-2024-GT-SG-USMP** de la Secretaría General de la Universidad en razón a la reválida del Certificado de Especialidad en **Cirugía Plástica**, presentado por la señorita **CYNTHIA KAREN MONTENEGRO MIREZ**.

Dr. JULIO DANIEL KIRSCHBAUM FRIEDMAN (Especialidad en Cirugía Plástica)
Ph. D. RICARDO FUJITA ALARCÓN (Docente investigador RENACYT)
Dr. JOSÉ FRANCISCO PARODI GARCÍA (Docente ordinario)

0736.- Artículo Primero.- Aprobar la **Comisión Evaluadora del Concurso Público**, para contratación de docentes 2024-II, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porras:

DR. VÍCTOR HINOSTROZA BARRIONUEVO
DR. FERNANDO HERRERA HUARANGA
Mg. RAÚL DE LAMA MORAN
DR. LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS

0764.- Artículo Primero.- Aprobar el **Plan de Capacitación Docente USMP 2024**, elaborado por el Departamento Académico de la Facultad de Medicina Humana, con la finalidad de incentivar el perfeccionamiento para la investigación y mejora pedagógica de los docentes en Pregrado.

0767.- Artículo Primero. – Aprobar la creación y modificación de los programas de Segunda Especialidad: Especialidades y Subespecialidades del Residentado Médico en la modalidad presencial, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, según lo dispuesto por CONAREME y detallado en el Anexo 1.

0780.- Artículo Primero.- Aprobar el **PROCIMIENTO PARA EL REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA SAP Y CAMPUS VIRTUAL** de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres,

Facultad de Medicina Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRAS
Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano

Facultad de Medicina Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRAS
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

teniendo un alcance a la Oficina de Registros Académicos, la Coordinación de Aulas Virtuales (Unidad de Informática), Unidades Académicas y Docentes Responsables de Asignaturas.

0783.- Artículo Primero.- APROBAR la conformación del Equipo de Trabajo del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, a los siguientes

docentes:

- Dr. Carlos Enrique Ruiz Mori – PRESIDENTE
- Dr. Víctor Hugo Aburto Loroña – MIEMBRO
- Dr. José Gustavo Avilés Calderón – MIEMBRO
- Dr. Julio Alberto Rivara Dávila – MIEMBRO
- Dra. Yenia Esther Flores Santillán – Representante de CONAREME

0832.- Artículo Primero.- Autorizar el ingreso de Créditos por asignaturas del residente **M.C. GARCIA JURADO RICHARD CARLOS**, en la **especialidad de CIRUGÍA PEDIÁTRICA**, y el residente **M.C. ACOSTA FLORES MOISES**, en la especialidad de **RADIOLOGÍA**, con la finalidad que, se regularice en el Sistema SAP.

0853.- Artículo Primero.- APROBAR la actualización del Comité de Supervisión y Monitoreo en las Sedes Docentes, de nuestra Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, los que se detallan:

- Dr. JORGE CARLOS VELA RODRIGUEZ
Dr. CÉSAR AUGUSTO AGUILERA HERRERA
DR. LUIS EDUARDO CELIS GARCÍA
Dra. MARIA ELIZABETH J HINOSTROZA PEREYRA

0864.- Artículo Primero.- Aprobar la conformación de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE REVALIDACIÓN FMH-USMP**, la que se encargará de la evaluación y atención del proceso solicitado a través del Oficio N°109-2024-GT-SG-USMP de la Secretaría General de la Universidad en razón a la reválida de la Especialización en Dermatología presentado por la señorita **GLADYS SOFIA CHAU SEGURA**, obtenido por la Universidad de Vassouras – Brasil:

- Dr. MARIA DEL CARMEN CASTRO RODRIGUEZ. (Especialidad en Dermatología).
Dr. CARLOS TEJADA RAMOS (Docente investigador RENACYT)
Dra. GLORIA UBILLÚS ARRIOLA DE PIMENTEL. (Docente ordinario)



Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

0866.- Artículo Primero. - Aprobar cambio de denominación del grado:

CÓDIGO DEL PROGRAMA	APROBADAS EN LA RESOLUCIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL N° 024-2017-SUNEDU/CD		MODIFICACIÓN	
	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
P74	Inmunología	Maestro en inmunología con mención en Infectología y Enfermedades Autoinmunes	Inmunología	Maestro en inmunología
P142	Inmunología	Maestro en inmunología con mención en Infectología y Enfermedades Autoinmunes	Inmunología	Maestro en inmunología
P143	Inmunología	Maestro en inmunología con mención en Infectología y Enfermedades Autoinmunes	Inmunología	Maestro en inmunología


Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernández
Decano


Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

Las estudiantes solicitaron explicaciones sobre el examen de fin de bloques, especialmente en el ENCIB de ASPEFAM. Se explicó que este examen aún está en fase piloto. La Facultad de Medicina Humana tiene interés en incorporar este examen, aunque su nota no afectará el promedio final que queda en Registros Académicos y en su certificado de estudios. Sin embargo, sí se utilizará para otros fines, De 6to a internado, solo los aprobados serán presentados al examen de EsSalud. El de CCBB a Clínicas, servirá para que, junto al promedio general hasta ese momento, se promedien las notas y salga un ranking que permita la elección de sede.

Las estudiantes consultan sobre los temas por curso y ciclo. El Dr. Yushimito, como director de CCBB, explicó su responsabilidad sobre el examen, enfatizando la importancia de los temas más relevantes, similares a los que se toman en el ENAM. Se acordó comunicar anticipadamente la fecha del examen, proponiéndose notificar aproximadamente el 1 de junio para futuros semestres, con la posibilidad de realizar simulacros.

Las alumnas proponen considerar el ECOE para los estudiantes que ingresarán al Internado, aunque se reconoció la dificultad logística de implementarlo para 300 alumnos. Se enfatizó que, aunque sirve para el aprendizaje, su principal función es evaluativa.

El Dr. Hinostroza recordó que en la asignatura de Emergencias se evaluará con ECOE a toda la promoción, como actividad formal y reconocida en el sílabo de la asignatura, reiterando que el enfoque de la simulación el año pasado fue como un piloto.

INFORMES:

Se presenta un comunicado para los internos. Donde se les recuerda la obligación de aprobar la teoría en cada rotación. Se mencionó que los internos realizan simulacros (exámenes

formativos) con retroalimentación, mientras que el examen formal de fin de rotación (examen sumativo) no incluye retroalimentación.

Se discutió la rotación de Infectología, y el de la asignatura de pediatría, señalando que el examen en cuestión deberá anularse debido a un error en su aplicación (100% preguntas de banco). Los alumnos afectados solicitaron formalmente su anulación.

El Dr. Yushimito solicitó fortalecer la relación entre CCBB y Tutoría, enfatizando la importancia de colaboraciones más efectivas con esta unidad para la formación integral de los alumnos.

Se destacó la necesidad de mejorar el proceso de selección de pares y tutores según los cursos, así como la comunicación oportuna de los cambios en el programa.

Se abordó la finalización de convenios con hospitales, incluyendo preguntas sobre la continuidad durante el período de clases o vacaciones. Se pone como ejemplo lo ocurrido con el Hospital San Bartolomé, donde la nueva directora desconoció el convenio para uso con pregrado.

El Decano informó sobre el progreso del trabajo de autoevaluación para la acreditación COMAEM, destacando la identificación de 38 áreas de mejora y las medidas tomadas para abordarlas, incluyendo la preparación de videos educativos y la realización de entrevistas con estudiantes y profesores. Se mencionó que la visita de la acreditadora será durante la primera semana de septiembre.

Se discutió la rúbrica de evaluación de estudiantes y docentes, resaltando los cambios propuestos y las encuestas realizadas a los alumnos durante el internado. Además, se informa acerca del nuevo contrato para docentes, donde para los tutores de internado habrán 10 horas de tutoría, más asesoría a trabajos de investigación como parte de las actividades en contrato.

El Dr. Yushimito propuso ajustes en el plan de CCBB, reorganizando la secuencia teórica antes del seminario o laboratorio. También se informa sobre las actividades de fortalecimiento en asignaturas de ciencias básicas, destacando las que se realizan con anatomía.

Se informa sobre el curso para pre-internos (CIMI: Curso integrado de medicina para el internado), incluyendo detalles sobre los simulacros de exámenes y el curso internacional de simulación médica.

Además, se informó sobre la identificación y medidas tomadas ante reportes de plagio durante los exámenes, incluyendo el uso de mandiles como medida inicial.

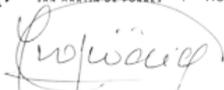
ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de consejo de faculta anterior.
2. Se aprueba por unanimidad las resoluciones emitidas hasta la fecha.

Siendo las 03:30 pm se da por concluida la sesión.

**USMP** Facultad de
Medicina
Humana

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

**USMP** Facultad de
Medicina
Humana

Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano